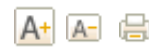


Cómo crear una franquicia rentable



MANUEL ALFREDO RODRÍGUEZ | EL UNIVERSAL

domingo 12 de junio de 2011 04:22 PM

Las franquicias son contratos redactados por una de las partes intervinientes: el que otorga o da la franquicia, llamado franquiciante. La ley que obliga y rige a las partes es ese contrato que suscriben al iniciar la relación (*franchise experts lawyers, consultants*). Mediante el contrato de franquicia, el franquiciado o quien compra la franquicia, adquiere el derecho de explotar o comercializar las marcas de comercio, patentes, derechos de autor u otros derechos intelectuales o industriales propiedad del franquiciante. En ese sentido es importante poseer los derechos de registro que otorga el Servicio Autónomo de Propiedad Intelectual (SAPI).

Subrayamos que en Venezuela, el negocio de las franquicias está sometido a la voluntad de las personas que suscriben tales contratos y no, según se cree, a ley alguna. Significa que el contrato de franquicia establece los derechos y obligaciones del franquiciante y el franquiciado (Heurística del Derecho de Obligaciones). La persona que va a comprar o adquirir una franquicia en Venezuela debe conocer que el contrato de ésta es una sumatoria de diversos acuerdos, entre ellos: convenios de cláusulas de confidencialidad, pactos de distribución de mercancías o bienes y servicios, permisos y licencias de usos o marcas, de logotipos y lemas, pagos de royalty u otros.

El Código Civil venezolano prevé normas aplicables en materia de franquicias, no obstante, persisten las consagradas en la "Ley para Promover y Proteger el Ejercicio de la Libre Competencia", es la Ley de Procompetencia. Sin embargo, hemos expresado que la persona interesada en vender, dar o ceder derechos en relación a su negocio a otros quienes van a trabajar bajo el sistema de la franquicia, debe buscar asesoría jurídica por abogados especialistas en esta área del derecho en Venezuela (*franchise attorneys legal expert*).

Al analizar las franquicias en Venezuela y las oportunidades de negocios (*franchise and business opportunities*) hay que respetar las reglas de oro en materia del derecho vigente. Una de ellas es estudiar los términos y condiciones del contrato de franquicia a regir entre las partes: franquiciante y franquiciado. Otra es el monto de la inversión y el tiempo mínimo necesario de espera para el retorno del capital comprometido. El estudio del mercado y la factibilidad de éxito del negocio rentable es consecuencia del know how del franquiciado. Todos los derechos de autor y marcas deben estar inscritos en el SAPI para que sea válida y eficaz la licencia o autorización del franquiciante. El derecho de exclusividad al explotar la franquicia es fundamental para obtener beneficios. Por último, se recomienda incluir el arbitraje en una cláusula especial, ello, para las disputas o conflictos entre los contratantes.

www.protejase.com.ve

Abogado y Profesor UCV, UCAB y USM.

asomivis@gmail.com

[Más artículos de esta firma »](#)



ESPACIO PUBLICITARIO

Acceso rápido a:

[RSS](#)
[Correo Diario](#)
[Movil](#)
[Obituarios](#)
[Carteles y Edictos](#)

[Ver Jornada completa »](#)

Lo último Lo recomendado



INTERNACIONAL. Aspirantes republicanos evitan compromiso de apoyar a quien resulte elegido

[Comentarios \(0\)](#)

NACIONAL Y POLÍTICA. Capriles: "El Revocatorio es la única alternativa viable"

[Comentarios \(0\)](#)

FÚTBOL. Brasil remontó a Paraguay y rescató un punto de oro en Asunción

[Comentarios \(0\)](#)

FÚTBOL. Uruguay derrotó a Perú y es líder de las eliminatorias

[Comentarios \(0\)](#)

FÚTBOL. Argentina triunfó con autoridad ante Bolivia

[Comentarios \(0\)](#)

FÚTBOL. Noel Sanvicente revoluciona el once inicial vinotinto

[Comentarios \(0\)](#)

FÚTBOL. Colombia para en seco al líder Ecuador de la mano de Bacca y James

[Comentarios \(0\)](#)

ESPACIO PUBLICITARIO

 Me gusta 0

 Tweet

 G+1 0

 Pin it

• [Stm](#)

Compartir 

Debido al alto tráfico de visitas en la página, El Universal ha decidido restringir la recepción de comentarios en sus noticias del día. Ofrecemos disculpas a los usuarios.

[Clasificados](#) EL UNIVERSAL

 Estampas

 Empleos
EL UNIVERSAL

Alianzas



EL UNIVERSAL

[Cómo anunciar](#) | [Suscripciones](#) | [Contáctenos](#) | [Política de privacidad](#)
[Términos legales](#) | [Condiciones de uso](#) | [Condiciones generales de publicación](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)
El Universal - Todos los derechos reservados 2013